

000001

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO
Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

CUANTIA: USD

DE: USD 102'393.480.00

A: USD 122'933.480,00

AUMENTO: USD 20'540.000,00

DI 3 COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes veintinueve de abril del dos mil ocho, ante mí, doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notario Vigésimo Cuarta Suplente de este cantón, comparece: el señor Jeffrey Todd Cadena Beier en su calidad de Director de Operaciones y como tal Representante Legal subrogante de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante de escribano agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:
2 Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
3 sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y pagado y
4 reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes
5 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
6 otorgamiento de la presente escritura el señor Jeffrey Todd Cadena
7 Beier en su calidad de Director de Operaciones y como tal
8 Representante Legal subrogante de la compañía OMNIBUS BB
9 TRANSPORTES S.A. El compareciente es de nacionalidad
10 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en
11 derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su
12 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se
13 agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La compañía
14 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. se constituyó como
15 compañía anónima, mediante escritura pública celebrada ante el
16 Notario Cuarto del cantón Quito doctor Edmundo Cueva Cueva, el
17 once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el
18 Registro Mercantil del mismo cantón el primero de octubre del
19 mismo año. Dos.- Mediante escritura pública celebrada ante el
20 Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Jorge Martínez,
21 el siete de enero de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el
22 Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de febrero de mil
23 novecientos ochenta y ocho, se reformaron y codificaron los
24 estatutos sociales de la Compañía. Tres.- Mediante escritura pública
25 celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el treinta de
26 enero de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro
27 Mercantil del mismo cantón el diecisiete de febrero de mil
28 novecientos noventa y ocho, se modificaron algunas disposiciones

1 estatutarias y fueron codificados íntegramente los Estatutos de la
 2 Compañía. Cuatro.- Mediante escritura pública celebrada ante el
 3 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda
 4 Vargas, el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho e
 5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de agosto
 6 de mil novecientos noventa y ocho, se aumentó el capital de la
 7 Compañía a Cinco Millones Ochenta Mil Dólares (US\$ 5'080.000).
 8 Cinco.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
 9 Segunda del cantón Quito, el veintiocho de julio de mil novecientos
 10 noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 11 cantón el siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se
 12 introdujeron nuevas reformas a los Estatutos de la Compañía. Seis.-
 13 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
 14 Cuarto del cantón Quito, el quince de junio de dos mil uno e inscrita
 15 en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de
 16 septiembre de dos mil uno, se aumentó el capital de la Compañía a
 17 Cuarenta y Un Millones Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta
 18 y Cinco Dólares (US\$ 41'046.955), así como se reformó y codificó
 19 los Estatutos de la Compañía. Siete.- Mediante escritura pública
 20 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el
 21 nueve de julio de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del
 22 mismo cantón el diez y seis de agosto de dos mil dos, se aumentó el
 23 capital de la Compañía a Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos
 24 Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Dólares (US\$
 25 54'786.859), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.
 26 Ocho.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
 27 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el cinco de mayo de dos mil dos
 28 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y siete

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 de julio de dos mil tres, se aumentó el capital de la Compañía a
2 Sesenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos
3 Noventa Dólares (US\$ 67'563.390), así como se reformó los
4 Estatutos de la Compañía. Nueve.- Mediante escritura pública
5 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el
6 treinta y uno de mayo de dos mil cuatro e inscrita en el Registro
7 Mercantil del mismo cantón el once de octubre de dos mil cuatro, se
8 aumentó el capital de la Compañía a Setenta y Seis Millones
9 Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta Dólares (US\$
10 76'324.140), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.
11 Diez.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
12 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, dos de junio de dos mil cinco e
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve
14 de agosto de dos mil cinco, se aumentó el capital de la Compañía a
15 Setenta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil
16 Cuatrocientos Ochenta Dólares (US\$79'696.480), así es como se
17 reformó los Estatutos de la Compañía. Once.- Mediante escritura
18 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,
19 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el once de abril de dos mil seis,
20 legalmente inscrita en el registro mercantil del mismo cantón con
21 fecha veintiuno de julio de dos mil seis, Ómnibus BB Transportes
22 S.A. aumento su capital a ochenta y cinco millones novecientos diez
23 mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
24 América, con la correspondiente reforma del estatuto social. Doce.-
25 Mediante escritura pública de trece de junio de dos mil siete,
26 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor
27 Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Quito el treinta de agosto de dos mil siete la

1 compañía Ómnibus BB Transportes S.A. aumentó su capital social y
2 reformó su estatuto social. Trece.- La Junta General Ordinaria de
3 Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.,
4 en sesión celebrada el veinticinco de marzo de dos mil ocho,
5 resolvió aprobar el aumento del capital y la reforma de estatutos
6 sociales de la compañía, en los términos constantes en el presente
7 instrumento y acta que se acompaña en calidad de documento
8 habilitante. Así mismo autorizó al Representante Legal o a su
9 subrogante a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a
10 realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento.
11 TERCERA.- Aumento de capital y Reforma de Estatutos Sociales:
12 El señor Jeffrey Todd Cadena Beier, en su calidad de Director de
13 Operaciones y como tal Representante Legal subrogante de la
14 compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., realiza las
15 siguientes declaraciones juramentadas: Uno.- La compañía
16 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., tiene actualmente un capital
17 suscrito y pagado de ciento dos millones trescientos noventa y tres
18 mil cuatrocientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de
19 América. (US\$ 102'393.480), dividido en ciento dos millones
20 trescientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta (102'393.480)
21 Acciones Ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$ 1) cada una.
22 Dos.- Se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la
23 suma de veinte millones quinientos cuarenta mil Dólares (US\$
24 20'540.000), o sea hasta que alcance un total de Ciento Veintidós
25 Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta
26 Dólares (US\$ 122'933.480), mediante la emisión de Veinte
27 Millones Quinientos Cuarenta Mil (20'540.000), nuevas
28 ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 cada una. Tres.- Este aumento de capital se lo hace conforme consta
2 del cuadro de integración que se adjunta como habilitante. Cuatro.-
3 El capital suscrito y pagado de la compañía luego del presente
4 aumento, queda conformado de la siguiente manera:

5

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES TOTAL US\$
GENERAL MOTORS CORPORATION	49'277.515	49'277.515
HOLDING DINE S.A.	41'916.138	41'916.138
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	13'629.267	13'629.267
EMPRONORTE OVERSEAS	9'169.607	9'169.607
ITOCHU LATIN AMERICA	6'147.289	6'147.289
MIRILU INVESTMENTS LTD	2'793.664	2'793.664
TOTAL	122'933.480	122'933.480

6 En función de las decisiones tomadas por la Junta General de
7 Accionistas celebrada el veinticinco de marzo de dos mil ocho, se
8 reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la
9 Compañía, de tal manera que en virtud del presente aumento,
10 adelante diga: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El
11 capital social suscrito y pagado de la compañía es de US\$
12 122'933.480 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES
13 NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
14 OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
15 AMERICA), dividido en 122'933.480 (CIENTO VEINTIDOS
16 MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL
17 CUATROCIENTOS OCHENTA) acciones nominativas, ordinarias
18 y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
19 de América (US\$ 1) cada una." CUARTA.- INVERSION: La
20 inversión que realizan los accionistas tiene carácter de extranjera

6

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 directa excepto la inversión realizada por GENERAL MOTORS
2 DEL ECUADOR S.A. y por HOLDING DINE S.A., que es de
3 carácter nacional. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
4 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta
5 firmada por señor Juan Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil
6 cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI
7 LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA
8 PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
9 presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en
10 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

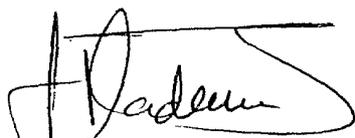
24

25

26

27

28



JEFFREY TODD CADENA BEIER

DIRECTOR DE OPERACIONES

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL – NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. CELEBRADA EL DIA
25 DE MARZO DE 2008**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2008, a las 15h40, en las oficinas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicadas en la Panamericana Norte Km. 5 ½ de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
General Motors Corporation	Daniel Bayona	40.08%
Holding DINE S.A.	Nelson Perugachi	34.10%
General Motors del Ecuador S.A.	Pablo Ross	11.09%
Empronorte Overseas Inc.	Ana Carolina Eljuri	7.46%
Itochu Latin America S.A.	Akihito Hirasawa	5.00%
TOTAL		97.73%

El señor Víctor Hugo Ramírez, quien fue convocado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: Angel Cantos, Patricio Echeverría, Jeffrey Cadena, Diego Ribadeneira, Gonzalo Coba, Jorge Flores, Ernesto Timpe, Dennys Tamayo, Luis Carlos Gaitán y Andrés Jaramillo. El Dr. Mario Flor, por decisión unánime de los accionistas, actuó como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 97.73% del capital social suscrito y pagado.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Pablo Ross Neuhaus, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 7 de marzo de 2008, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.-** A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.-OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto, se convoca a los accionistas de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 25 de marzo de 2008, a las 15h30, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km. 5 ½ y Enrique Guerrero Portilla de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.- 2. El informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2007.- 3.El Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2007.- 4. Los resultados del ejercicio 2007 y destino de utilidades.- 5. El aumento de capital y reformas de estatuto.- 6. La elección de los Administradores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados.- 7. La elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2008.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor Víctor Hugo Ramírez L., Comisario Principal de la Compañía.- Los documentos que conocerá la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía cuya dirección fue inicialmente indicada, quince días antes de la fecha convocada para esta reunión.- Les agradecemos por su concurrencia a esta reunión.- Quito D.M., 7 de marzo de

2008.- OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- Jeffrey Cadena Beier.- DIRECTOR DE OPERACIONES”

Conocido el orden del día se pasó a tratarlo:

- 1. **LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.-**

...../.....

- 2. **EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.-**

...../.....

- 3. **EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.-**

...../.....

- 4. **LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007 Y DESTINO DE UTILIDADES.-**

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados del ejercicio económico 2007.

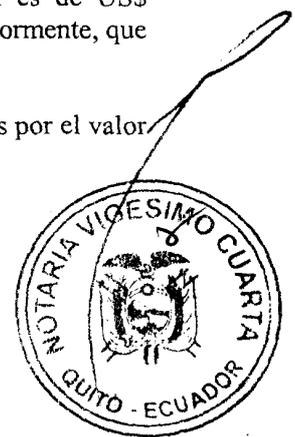
La Administración de la Compañía informó a la Junta que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2007, una utilidad de US\$ 55'247,288.88 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2007, refleja el valor de US\$ 43'592,670.97. De la utilidad neta del ejercicio económico 2007, el valor de US\$ 20'542,003.87 será puesto a disposición de los accionistas y pagado en dos cuotas iguales, la primera el 15 de mayo de 2008 y la segunda el 15 de julio de 2008.

La suma de US\$ 20'540,000.00 será capitalizada por la Compañía. Ya que el destino de este valor será la reinversión, la Compañía deberá pagar solamente el 15% de dicho valor por concepto de impuesto a la renta. Por lo tanto, tomando en cuenta el beneficio tributario de la capitalización aprobada por la Junta, se genera la utilidad adicional de US\$ 2'054,000.00 producto de la diferencia de impuestos entre lo provisionado y real a pagar. Como consecuencia de lo antes mencionado, el valor destinado para reserva legal es de US\$ 4'564,667.10; reserva que forma parte de los US\$ 20'540,000.00 detallado anteriormente, que se capitalizará.

El saldo restante de la utilidad del año 2007 será destinado a Utilidades Retenidas por el valor de US\$ 4'564,667.10.



El señor Nelson Perugachi manifestó que es necesario que la administración realice un análisis inclusive en el seno del Directorio, con el fin de encontrar la mejor alternativa de para el reparto de utilidades no distribuidas. Este asunto será tratado en el próximo Directorio.

5. EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO.-

Como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, la Junta de Accionistas resolvió aumentar el capital social de la compañía en US\$ 20'540.000.00 producto de la capitalización de US\$ 4'564.667.10 provenientes de la reserva legal y la suma de US\$ 15'975,332.90 provenientes de las utilidades generadas en el ejercicio 2007.

Una vez perfeccionado el trámite de aumento de capital acordado en la presente Junta, el capital suscrito y pagado de la compañía será de US\$ 122'933,480.00.

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, según el cuadro de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital (capitalización de reserva legal y de utilidades del 2007)	Total
General Motors Corporation Holding DINE S.A.	US\$ 41'044,118	US\$ 8'233,397	US\$ 49'277,515
General Motors del Ecuador S.A.	US\$ 11'352,059	US\$ 2'277,208	US\$ 13'629,267
Empronorte Overseas	US\$ 7'637,529	US\$ 1'532,078	US\$ 9'169,607
Itochu Latin America	US\$ 5'120,186	US\$ 1'027,103	US\$ 6'147,289
Mirilu Investment Ltd.	US\$ 2'326,892	US\$ 466,772	US\$ 2'793,664
TOTAL	US\$ 102'393.480	US\$ 20'540,000	US\$ 122'933,480

Cabe señalar que en el presente incremento de capital y por cuanto los valores proporcionales finales, que corresponden a cada accionista arrojan decimales, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que aquellos decimales iguales o inferiores a 0.50 centavos de dólar de los Estados Unidos de América se reduzcan al entero inmediato inferior; y aquellos superiores a los 0.50 centavos de dólar se eleven al entero inmediato superior, con lo que los valores finales que suscribe y paga cada accionista son todos, números enteros. Por lo tanto, los accionistas cuya participación proporcional ha sido reducida en aquella fracción de entero igual o inferior a 0.50 centavos de dólar a favor de aquellos cuya fracción de entero era superior a 0.50 centavos de dólar declaran que negocian dichas fracciones y ceden en dicha proporción su derecho de atribución, con la finalidad de ser propietarios todos de acciones de un dólar. Consecuentemente, la Junta de Accionistas autorizó al Presidente Ejecutivo para elaborar el cuadro distributivo de las acciones, como consta anteriormente.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas facultó al Representante de la compañía o a su subrogante, a reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que en virtud del aumento resuelto, en adelante dirá:

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 122'933,480.00 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) dividido en 122'933,480 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.”

La Junta General de Accionistas, autorizó al Representante Legal de la compañía o a su subrogante, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto, la someta a aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón

6. LA ELECCION DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑIA CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

7. LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.-

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y por el respaldo que han dado a su administración. Los señores accionistas felicitaron a la administración, ejecutivos y en general a los empleados de la compañía por los excelentes resultados obtenidos. Se concedió un receso en la sesión a fin de que la Secretaria redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente y Secretario Ad-Hoc la firmaron sin modificaciones.

A las 18h00 se levanta la sesión.

FIRMA
Pablo Ross Neuhaus
PRESIDENTE -

FIRMA
Mario A. Flor
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA PARTE PERTINENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. DE 25 DE MARZO DE 2008, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.

Dennys Tamayo Vallejo
DENNYSTAMAYO VALLEJO
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA

QUITO D.M., 21 DE ABRIL DE 2008



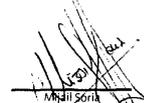
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

Cuadro de Integración del capital después del aumento establecido
en la Junta General de Accionistas del 25 Marzo del 2008

(expresado en U.S. dólares)

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	CAPITALIZACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	REGULACION CUYOS SEGUN ACTA DE LA JUNTA	TOTAL AUMENTO CAPITAL APROXIM. DECIMALES	TOTAL CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO
General Motors Corporation	40.08%	41,044,118.00	1,829,733.06	6,403,664.07	8,233,397.13	-0.13	8,233,397.00	49,277,515.00
Holding DINE S.A.	34.10%	34,912,696.00	1,556,396.31	5,447,045.47	7,003,441.78	0.22	7,003,442.00	41,916,138.00
General Motors del Ecuador S.A.	11.09%	11,352,059.00	506,070.99	1,771,137.40	2,277,208.39	-0.39	2,277,208.00	13,629,267.00
Empronorte Overseas INC.	7.46%	7,637,529.00	340,478.49	1,191,599.98	1,532,078.47	-0.47	1,532,078.00	9,169,607.00
Itochu Latin America S.A.	5.00%	5,120,186.00	228,256.18	798,846.52	1,027,102.70	0.30	1,027,103.00	6,147,289.00
Mirilu Investments LTD	2.27%	2,326,892.00	103,732.07	363,039.46	466,771.53	0.47	466,772.00	2,793,664.00
TOTAL	100.00%	102,393,480.00	4,564,667.10	15,975,332.90	20,540,000.00	0.00	20,540,000.00	122,933,480.00


Jeffrey Cadena
Director de Operaciones


Abdil Sorli
Contador General



Quito D.M., 25 de marzo de 2008

Señor
Jeffrey Todd Cadena Beier
Ciudad.-

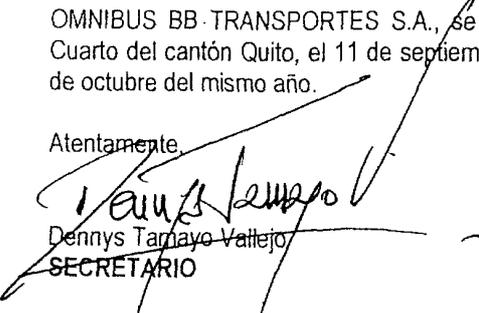
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad reelegirle como Director de Operaciones de la Compañía por el período de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Director de Operaciones, en forma individual, subrogará al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

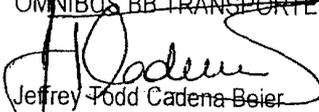
Cuando actúe como subrogante del Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a los Artículos Trigésimo y Trigésimo Tercero del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 15 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2001.

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

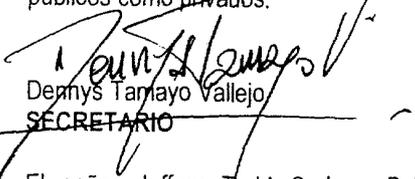
Atentamente,


Denny's Tamayo Vallejo
SECRETARIO

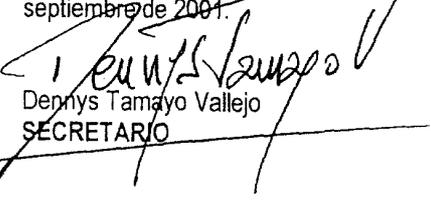
En la ciudad de Quito D.M., con fecha 25 de marzo de 2008 acepto el cargo de Director de Operaciones de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.


Jeffrey Todd Cadena Beier
C.C.: 170441754-0

Certifico que la anterior firma del señor Jeffrey Todd Cadena Beier es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.


Denny's Tamayo Vallejo
SECRETARIO

El señor Jeffrey Todd Cadena Beier, de nacionalidad ecuatoriana, es reelegido como Director de Operaciones, conforme el estatuto otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 15 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2001.


Denny's Tamayo Vallejo
SECRETARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3360** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **- 2 ABR. 2008**
REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

18 ABR 2008

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



0.00008

ESTADO DE ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO

IDENTIFICACION

SEÑORA BEIBE LITZA TAPIA
 TAPIA/QUIRO/SUNDALEZ SUAREZ

1958

QUITO

1958



Handwritten signature

ESTADO DE ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO

IDENTIFICACION

SEÑOR CARLOS HIPOLITO LAZARUS
 LAZARUS/RODRIGUEZ

1948

QUITO

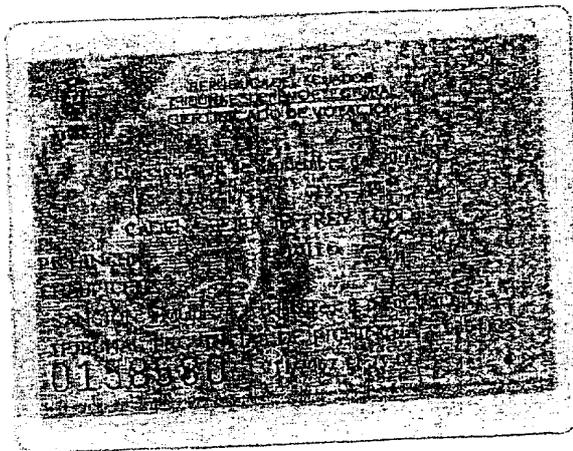
1948

REN 0426465
 Peh



Handwritten signature

PULGAR DERECHO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790233979001

RAZON SOCIAL: OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FABRICA BOTAR

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROSS NEUHAUS PABLO

CONTADOR: SORIA SILVA MIJAIL HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/1975 FEC. CONSTITUCION: 01/10/1975

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 18/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS COMERCIALES Y PASAJEROS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio:
CRISTIANIA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: JOSE DE LA REA Oficina: PB
Kilómetro: 5 1/2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE TEXTILES NACIONALES Telefono Trabajo:
022877700 Apartado Postal: 1701531 Email: mijail.soria@gn.com Fax: 022877700

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFMP020707 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 666 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 18/09/2007 11:09:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000009

NUMERO RUC: 1790233979001

RAZON SOCIAL: OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/10/1975

NOMBRE COMERCIAL: FABRICA BOTAR

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS COMERCIALES Y PASAJEROS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio:
CRISTIANA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: JOSE DE LA REA Oficina: PB
Kilómetro: 5 1/2 Teléfono Trabajo: 022977700 Apartado Postal: 1701531 Email: mijall.soria@gm.com Fax:
022977700

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFMP020707 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 18/09/2007 11:09:03



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de abril del dos mil ocho




+ *Dra. Lorena Prado Marcial*
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 08.Q.IJ.002481, de fecha quince de julio del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada en esta Notaria el veinte y nueve de abril del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y uno de julio del dos mil ocho.-


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

0000011

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la presente ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. 08.Q.IJ. 002481, DE QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPANIA OMNIBUS B.B. TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA., OTORGADA ante EL NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO el ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO., En Quito, hoy día JUEVES VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Notaría 4ta.
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

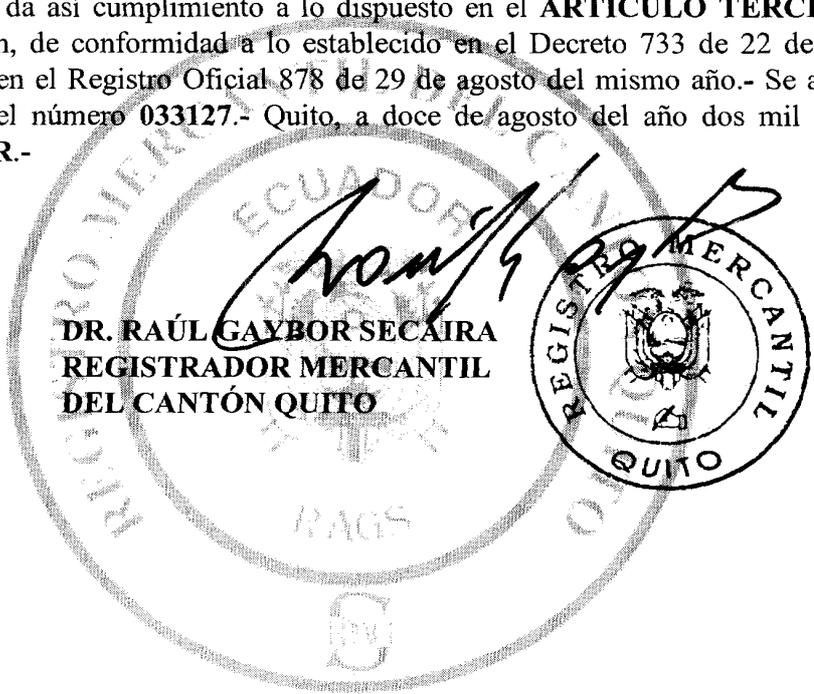


0330612

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 15 de julio de 2.008, bajo el número **2772** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **55** del Registro Industrial de uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 422 vta., Tomo **7**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**", otorgada el veintinueve de abril del año dos mil ocho, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033127**.- Quito, a doce de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

